



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN
SALA CIVIL – FAMILIA**

Magistrada Ponente: DORIS YOLANDA RODRÍGUEZ CHACÓN
Radicado: 19001 31 03 002 2019 00006 01
Proceso: VERBAL – DECLARATIVO DE PERTENENCIA
Demandante: RODRIGO QUINAYAS QUINAYAS¹
Demandado: AMANDA CANENCIO CASTRO Y OTROS – PERSONAS
INDETERMINADAS²
Asunto: Pone en conocimiento

Popayán, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta las comunicaciones emitidas por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán (No. 120-2021EE-271), la Corporación Autónoma Regional del Cauca–CRC (No. SGA-01123-2021), y la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de Desastres de la Alcaldía de Popayán (No. 20212300022631), en cumplimiento al requerimiento efectuado por esta Corporación mediante auto del 02 de diciembre de 2020, reiterado en providencia del 01 de febrero de 2021, **SE DISPONE:**

Primero: Póngase en conocimiento de las partes, las comunicaciones antes mencionadas, por el término de tres (3) días hábiles, para lo que estimen pertinente.

Por conducto de la Secretaría del Tribunal, notifíquese a las partes, lo dispuesto en el presente proveído, atendiendo para todos los efectos, el correo electrónico reportado en las diligencias, y anexando copia de los oficios No. 120-2021EE-271, SGA-01123-2021 y 20212300022631, relacionados en el presente proveído.

Notifíquese y cúmplase,

DORIS YOLANDA RODRIGUEZ CHACÓN
Magistrada

¹ Por conducto de apoderada: Dra. CONSTANZA CECILIA AMAYA GONZALEZ – Correo electrónico: conyamaya@hotmail.com – Celular: 316 285 56 94. El demandante, correo: r.quinayas@hotmail.com

² Curador ad-litem: Dr. WILLIAM AMAYA VILLOTA – Correo electrónico: wiamvi@hotmail.com – Celular: 320 794 6051

TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN
SALA CIVIL FAMILIA

En la fecha se notifica por ESTADO No. _____ el auto anterior,

Popayán, _____ fijado a las 8 a.m.

ZULMA PATRICIA RODRIGUEZ MUÑOZ
SECRETARIA